



Expediente

2017/269-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 21/2017 N° 2017/269-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- Consta Resolución “Decreto 132, de fecha 12 de MAYO de 2017” registrada de entrada el pasado día 23 de junio, de la Diputación de Alicante, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad de 1.994,98 euros del presupuesto del ejercicio 2017, destinados a la ejecución de las infraestructuras hidráulicas de “Conexión y cierre del cinturón arterial de abastecimiento de agua potable en el núcleo urbano de Aspe (EXPTE. 2017/008-IACH)” para garantizar el servicio municipal de abastecimiento y saneamiento.

2ª.-Consta resolución “Decreto 235, de fecha 21 de julio de 2017” registrada de entrada el pasado día 2 de agosto, de la Diputación Provincial de Alicante, por lo que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad de 4.072,35 euros del presupuesto del ejercicio 2017, destinados a la conservación y mejora de los parajes naturales municipales de la provincia de Alicante.

3ª.- 14 de septiembre de 2017. Informe Director Conservador del Paraje Natural los Algezares en el que solicita incrementar la aplicación presupuestaria de “Otros gastos de Medio Ambiente” por importe de 3.500,00 euros.

4º.-14 de septiembre de 2017. Propuesta de la Concejalía de Economía.

5º.-18 de septiembre de 2017. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.



RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 21/2017 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 5.494,98 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
12 16100 61901	CONEXIÓN Y CIERRE CINTURÓN ARTERIAL ABAST AGUA POTABLE NUCLEO U.	1.994,98			
			46101	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	1.994,98
16 17000 22605	OTROS GASTOS MEDIO AMBIENTE	3.500,00			
			46101	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	3.500,00
TOTAL		5.494,98 €			5.494,98 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde Presidente

Secretario Acctal.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 20/09/2017 Hora: 13:46:16

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 21/09/2017 Hora: 8:11:25

